

Tratamiento - Registros

| | |
|---------------------------------------|--|
| Base jurídica | <p>RGPD: 6.1.c) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento</p> <p>Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas</p> <p>Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público</p> |
| Fines del tratamiento | Registros de entrada y salida de documentos |
| Colectivo | Personas físicas o representantes de personas jurídicas cuyos datos estén relacionados con el tratamiento: Empleados; Clientes y usuarios |
| Categoría de datos | <p>Datos de carácter identificativo: NIF / DNI, Nombre y apellidos, Dirección y Teléfono.</p> <p>Datos especialmente protegidos: <u>Salud</u></p> <p>Características personales</p> <p>Circunstancias sociales</p> <p>Académicos y profesionales</p> <p>Detalles del empleo</p> <p>Información comercial</p> <p>Económicos, financieros y de seguros</p> <p>Transacciones de bienes y de servicios</p> |
| Categoría destinatarios | No se cederán datos a terceros salvo obligación legal |
| Transferencias internacionales | No están previstas transferencias internacionales de los datos |
| Plazo de supresión | <p>Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.</p> <p>Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.</p> |
| Medidas de seguridad | Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de protección de datos y seguridad de la información de ADIF |
| Entidad responsable | Entidad pública empresarial Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF) |